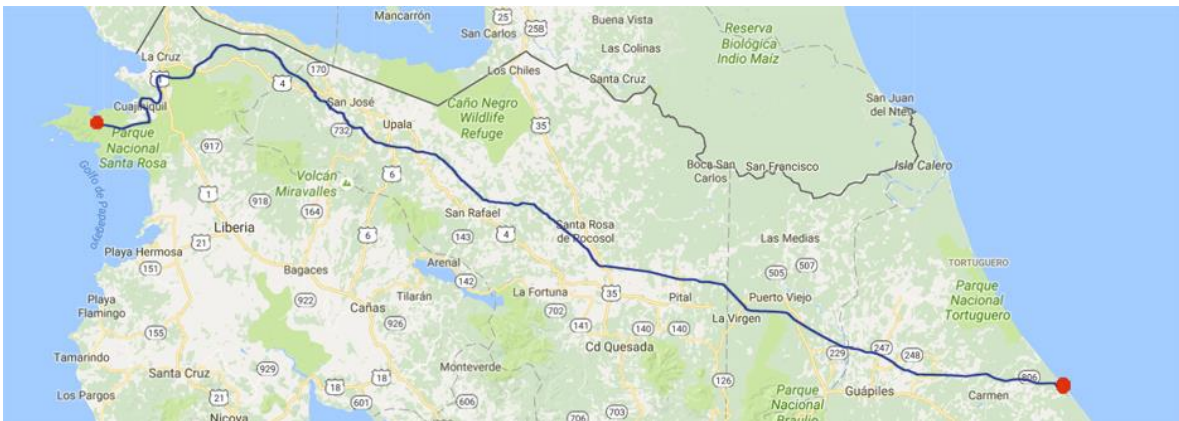


- TRES PUERTOS Y TRES AEROPUERTOS SERÍAN PARTE DEL PROYECTO
- UNA CARRETERA Y UNA LÍNEA FÉRREA NUEVAS DE 315 KM UNIRÍAN AMBAS COSTAS
- PROCESO TARDARÍA CINCO AÑOS

CNC DIO A CONOCER PROPUESTA DE CANAL SECO INTEROCEÁNICO CON UN VALOR DE \$16 BILLONES

Con la participación de representantes del Consejo Nacional de Concesiones, del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, de la Junta Administradora Portuaria de la Vertiente del Caribe y del Instituto Costarricense de Ferrocarriles, así como de diferentes actores vinculados al tema, el Consejo Nacional de Concesiones recibió la propuesta del proyecto por Iniciativa Privada, para la creación de un “*Canal Seco Interoceánico*”, con un valor de \$16.000 millones de dólares, el equivalente a €8.960 billones.



La presentación, que estuvo a cargo de la Secretaria Técnica del Consejo, Silvia Jiménez, y con la participación del Ministro de Obras Públicas y Transportes, Ing. Carlos Villalta, permitió conocer los alcances de un megaproyecto que incluirá tres puertos: en Parismina, en la Costa Caribe, otro en San Carlos de Alajuela y uno más en Santa Elena, en el cantón de La Cruz.

La propuesta presentada por CANSEC (Canal Seco de Costa Rica) plantea la construcción, además, de 315 kilómetros de vías, en cuenta una carretera con 10 carriles, 4 operativos por sentido y uno por sentido, y dos líneas férreas operativas, con capacidad para movilización de contenedores a doble altura.

Para esta iniciativa privada, cuatro fuertes grupos de inversionistas han mostrado su interés en financiar este proyecto. Se estima que en un plazo de un año se tendrían los estudios que

demuestren la factibilidad del proyecto. Se necesitarían otros 18 meses para el proceso licitatorio y tres años de construcción a partir de la orden de inicio.

La propuesta también incluiría otras infraestructuras conexas, brindando realmente una solución de intermodalidad del transporte, además de plantear en su propuesta, la construcción de plantas hidroeléctricas que les permita la independencia energética, así como la creación de 28 comunidades en áreas de influencia del proyecto, que iría desde Santa Elena de La Cruz, pasando por Guatuso, Upala, San Carlos y Grecia en Alajuela. Asimismo, abarcaría territorios de Sarapiquí de Heredia y los cantones limonenses de Pococí, Guápiles y Siquirres.

Uno de los elementos más destacables del proyecto, es que el canal seco tendría la capacidad de generación de fuentes de empleos tanto directos como indirectos, calculados en 80.000 puestos directos en todo el país, resaltó la funcionaria.

Agregó que las potencialidades que ofrece el proyecto para el país son inmensas, y a eso se le suman las condiciones estratégicas de ubicación de Costa Rica, en el cinturón de las Américas, la cercanía a las principales rutas marítimas mundiales, la capacidad de generación de energías limpias y la topografía privilegiada para poder realizar la interconexión entre los dos puertos en ambos litorales, al tener el área del trazado propuesto, sólo un 1% de gradiente, lo cual técnicamente ofrece grandes beneficios para la construcción y operación de la infraestructura ferroviaria y vial requerida.

Jiménez explicó que el proyecto, actualmente, están en la primera fase que es precisamente el análisis de los documentos presentados por CANSEC, etapa que también incluiría la actualización de los estudios de pre-factibilidad del proyecto.

En esta fase, a su vez, se tendría que constituir un fideicomiso que permita contratar un equipo gerencial para el proyecto así como ingeniería y asistencia técnica que permita validar la propuesta del oferente, para así fijar las condiciones del cartel licitatorio. La siguiente etapa sería el proceso licitatorio y por último la construcción.

Respecto a CANSEC, la Secretaria Técnica explicó que si bien ellos harían inversiones importantes en estudios y otros rubros, deben participar en el proceso licitatorio como un oferente más. En caso de no resultar elegidos, la normativa prevé el reconocimiento de los gastos realmente invertidos en la fase de estudios, que quedarían determinados en las bases cartelarias respectivas, con cargo al costo del proyecto.

prensa
mopt
14-11-2016